EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS FISICOS

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 al 2.2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, el servicio referido al contrato **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE COMBITA"** está contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 del Instituto de Tránsito de Boyacá, con los códigos 80131500, con la siguiente **DESCRIPCIÓN: 55 ARRENDAMIENTOS**

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, enero del año 2026.

LUIS ALEJANDRO ALDANA MUÑOZ
Profesional Universitario – Recursos Físicos.